



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE PLAYAS.

INTERVIENEN

De una parte, Don Luis Mario Aparcero Fernández de Retana, Alcalde Presidente en nombre y representación del Ayuntamiento de Chipiona, hallándose expresamente autorizado para este otorgamiento.

De la otra, Don Salvador Ruiz Tejada, mayor de edad, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), con domicilio social en Calle Agricultura, n.º 1, (C.P. 11407), y con D.N.I. núm. 31594211-P, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Jerez de la Frontera, D.Felix C. Jos López el día dos de noviembre de dos mil , número 4025 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 1422, folio 206, sección 8, Hoja: CA-19606 Inscripción: 1ª , y por tanto con capacidad legal necesaria para obligarse y para formalizar el presente Contrato Administrativo de SUMINISTRO DE PRODUCTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE PLAYAS.

Mediante la firma del presente documento, el representante declara que dicho poder no ha sido suspendido, limitado o revocado.

Dª Elena Zambrano Romero, Secretaria General, del Ayuntamiento de Chipiona en virtud de lo dispuesto en el art. 3.2 apartado i) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ANTECEDENTES

1. El Suministro, se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria recogida en el informe emitido por la Intervención Municipal.

2. El Procedimiento de adjudicación ha sido Abierto Simplificado.

3. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, fueron aprobados por Resolución del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, de fecha 19 de abril de 2.023, que decidió sustanciarlo por Procedimiento Abierto Simplificado y varios criterios de adjudicación.

En tanto que la presentación por parte del contratista de la proposición para esta contratación implicó la aceptación incondicionada de los documentos que integran el contrato, mediante su firma electrónica el contratista declara conocer y aceptar dichos documentos en su integridad , sin ningún tipo de reserva o salvedad.

Copia de los mismos firmados por el adjudicatario, se une como parte integrante del presente contrato.

4. Durante el período de presentación de ofertas, se presentaron dos proposiciones, de las cuales resultó ser la más ventajosa para el Ayuntamiento de Chipiona, la suscrita por D. Salvador Ruiz Tejada en representación de la Empresa RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. la cual se transcribe a continuación:





Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación
BSF/jmlc

D. SALVADOR RUIZ TEJADA, con Documento Nacional de Identidad número 31594211-P, expedido en JEREZ DE LA FRONTERA, con validez hasta 23/10/2023, actuando en representación legal de la Empresa RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L., cuyo Código de Identificación Fiscal es el B11735958 y su domicilio social en la localidad de Jerez de la Frontera, calle Agricultura nº1 (C.P 11407) Teléfono 956169595, Fax: 956168803, Correo Electrónico: rutesa@rutesa.com

DATOS ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA:

- Fecha: 02/Nov/2000.
- Número Protocolo: 4025
- Notario D. Félix C. Jos López
- Localidad Notario: Jerez de la Frontera
- Localidad Registro Mercantil: Cádiz
- Tomo: 1422 Folio: 206 Sección 8.
- Hoja: CA-19606. Inscripción: 1.

MANIFIESTA

PRIMERO. – Que para actuar en nombre y representación legal de la citada empresa dispone de poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario de Jerez de la Frontera, D. Felix C. Jos López el día 02/Nov/2000 bajo el número de su protocolo 4025, entre cuyas facultades figura la de concurrir a licitaciones de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos, de colaboración entre el sector público y el sector privado, suministros y servicios de la Administración.

SEGUNDO. –Que ha quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA. EXPTE 05-23 PAS.

TERCERO.- Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido íntegro del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad, sin salvedad ni reserva alguna.

CUARTO.- Que ha tenido en cuenta en su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y protección del medio ambiente.

SE COMPROMETE

En nombre de la empresa RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L., tomar a su cargo el citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, por las cantidades que se establecen en el presente cuadro, en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente.

DESGLOSE OFERTA:



Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación

BSF/jmlc

REF.	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Precio Máximo €/UD (IVA Excl)	Precio Ofertado €/UD (IVA Excl)
1	Bayeta microfibra	Tejido de microfibras 80% Poliéster y 20% poliamida. Gramaje: 310 grs m ² . Medidas: 40x38cm	0,69 €	0,53€
2	Recogedor con palo	Recogedor de polipropileno, Palo PVC y Maneta de polietileno. Recogedor: Altura 21 cm, ancho 30 cm, largo 80 cm. Volumen 0,05 m ³ . Peso: 4,5 kg. Palo. 75 cm. Diámetro: 2 cm.	2,57 €	1,51€
3	Spray Insecticida	Bote 1000 cc. Aplicación: uso específico para insectos voladores y para combatir las plagas de insecto rastreros.	4,15 €	2,79€
4	Detergente Limpia hogar neutro	Botella de 5 L. Preparado basado en una mezcla de: tensoactivos no iónicos, aniónicos, jabón, perfumes, benzyl salicylate, linalool, siendo el PH resultante neutro.	4,39 €	2,93€
5	Agua fuerte / Salfuman	Botella de 1 L. Solución de ácido clorhídrico al 20-24%. Densidad: 1,10+/-0,02 kg./I.P.D. (al 1%): 1, -2	1,09 €	0,87€
6	Jabón lavamanos	Garrafa de 5 litros, con PH a base de tensoactivos especiales y de principios activos suavizantes. Dispensador o dosificador. Aspecto: gel. Densidad a 20°C: 1,025+/-0,01, PH 7,0+/-0,5	5,42 €	4,26€
7	Dosificador de jabón	Rellenable. Fabricado en plástico ABS de alta calidad y resistencia. Deposito transparente de 0.9 L. Cerradura con llave. Pulsador con válvula antigoteo y anticorrosión.	13,64 €	6,00€
8	Portarrollos Papel Higiénico industrial	Termoplástico ABS antiestático de alta calidad. Carcasa frontal abatible mediante bisagras laterales. Llave de seguridad con cerradura superior. Capacidad máxima del rollo ancho 230 mm.	11,52 €	6,00€
9	Detergente líquido para lavadora	Detergente 5 L. alta concentración tensoactivo y humectante, aplicable a todo tipo de fibras (algodón, poliéster y fibra sintéticas en general). Tensoactivos, jabón, enzimas, secuestrante, perfumes.	12,27 €	8,76€
10	Limpia Todo	Garrafa de limpiador general higienizante y desodorante de 5 L. para la limpieza de todo tipo de superficies lavables: suelos, azulejos, cristales, etc. Densidad 20° C: 0,995+/-0,01, PH: 7,0+/-1,0	8,20 €	6,17€
11	Spray ambientador	Bote de 750 ml. Producto líquido a base de esencias naturales.	3,23 €	2,39€
12	Limpia Cristales	Botella de 750ml. Limpiador multiusos para la limpieza de cristales, espejos, plásticos y todo tipo de superficies. Aspecto: líquido. Densidad a 20°C 0,995+/-0,01, PH: 10,0+/-1,0	1,09 €	0,80€
13	Detergente jabonoso para limpieza de suelos	Detergente 5 L. para la limpieza de todo tipo de superficies, suelos de parquet, tarima flotante, corcho, etc.	9,49 €	7,03€
14	Detergente líquido doméstico	Bote de 1,5 L. para el lavado de vajillas	1,95 €	1,40€
15	Amoniaco	Botella 750 ml para uso doméstico. Disolución amoniacal al 1-3%	2,19 €	0,60€
16	Lejía doméstica	Garrafa de 5 L. Solución de 40 grs. de cloro activo por litro. Solución acuosa de hipoclorito sódico.	2,16 €	1,57€
17	Desinfectante	Garrafa de desinfectante de 5 L. para superficies con riesgo medio de contaminación tales como duchas, saunas, piscinas, etc. Composición: Hipoclorito de sodio al 15% - 67,5% (82 gr. de cloro activo), óxido de miristildimetilamina - 1,60%, Lauril sarcosinato de sodio - 1,03%, Humectantes y agentes estabilizantes	7,69 €	6,37€



Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación
BSF/jmlc

REF.	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Precio Máximo €/UD (IVA Excl)	Precio Ofertado €/UD (IVA Excl)
		alcalinos - c.s.p. 100.		
18	Rascador de vidrio	Compuesto por mango de plástico y cuchilla de 4 cm. Utilidad: limpieza de cristales.	3,37 €	1,11€
19	Lejía blanca	Envase de 2 L. compuesto de hipoclorito de sodio, solución de 40 gr./l de cloro activo. Desinfectante clorado apto para el blanqueo de la ropa.	1,54 €	1,18€
20	Cubo plástico	Cubo de plástico con asa metálica. Capacidad 6 L. colo azul.	1,45 €	1,08€
21	Papel higiénico Industrial	Paquete de 18 bobinas de 2 capas. Composición: pasta pura. Gramaje: 16,5 g/m2. Textura del papel liso, ancho 8,5 cm, rollo de 135 mts y precorte a 40 cm.	1,49 €	0,85€
22	Bolsa basura comunidad	Rollo de 10 bolsas de basura. Color negro. Capacidad: 250 lts. Medidas: 85 x 120 cm. Galga 140. Polietileno de baja densidad, 100€ reciclado.	1,88 €	1,17€
23	Fregona microfibra	Combinación de poliéster y poliamida de alta calidad. Soporte de plástico polietileno. Peso total: 155 grs. Tipo pamex.	2,19 €	1,54€
24	Cepillo profesional suave	Soporte fabricado a partir de polipropileno y polietileno y fibra de PVC para la limpieza de suelo. Rosca universal. Medidas 25x4,5 cm.	1,41 €	1,27€
25	Bolsa basura doméstica	Rollo de 25 bolsas de 30 Litros de capacidad. Medidas: 52x58 cm. Galga 80. Fabricada con materiales reciclados.	0,69 €	0,43€
26	Papel Higiénico	Paquete de 9 bultos de 12 unidades de papel estándar formado por 2 capas, longitud: 12,50 pts. Tamaño servicios: 9,6 cm. De ancho x 12,5 cm de largo. Gramaje 17,2 gr/m2 capa (2 capas)	2,12 €	1,68€
27	Papel Camine	Paquete de 6 bobinas de 2 capas ecológico. Textura lisa. Ancho: 21,5 cm., largo: 145 MT. Precorte cada 40 cm.	2,86 €	2,03€
28	Palo aluminio doble rosca	Palo 1400 mm. Tubo de aleación de aluminio. Espesor: 1,65 mm, longitud: 1350 mm, diámetro: 22 mm recubrimiento de plástico de polivinilo de 12/15 cent. Maneta de plástico de polietileno. Medidas: 1400 mm.	1,22 €	1,21€
29	Cepillo profesional de cerda duras	Fibra, composición: 100% PVC, Taco: composición: 100% polietileno. Adecuadas para suelos y roscas universal.	1,74 €	1,58€
30	Escobillero inodoro completo	Cepillo 75 gr. polietileno bajo densidad 60% +polipropileno 40%, dimensiones: 370x29 mm. Grapas: alambre galvanizado de 0,8 mm. Nº mechones: 76, Cubo: peso: 54 gr. Composición: polipropileno 100% material virgen. Dimensiones base 132 mm, superior 106 mm, altura 100 mm.	1,34 €	1,27€
31	Pulverizador 750 ml	Botella y boquilla del pulverizador de PVC	0,94 €	0,83€
32	Estropajo Fibra Verde	Componentes abrasivos. Peso 0,0025. Medidas: 20x15 cm.	0,28 €	0,21€
33	Funda para mopa 45 cm	Funda 45 cm. Tejido de algodón, color crudo, 80% algodón y 20% poliéster. Medidas: 45x20 cm.	9,16 €	3,79€
34	Funda para mopa 100 cm	Mopa 100 cm. Algodón 80% + poliéster 20%. Color crudo. Fleco: 4 tiras en el centro y 1 a cada lado. Soporte metálico: hilo frío zincado de 6 mm. Chapa fría A.P. 02 zincada de 1,5 mm. Peso fleco: 492 grs. Soporte: 645 grs. Medidas: 15x100 cm.	15,03 €	9,30€
35	Limpia cristales de acero inoxidable 25 cm.	Dimensiones: 25 cm. Lámina de goma ajustable a la varilla. Ajustable la tensión de la lámina de goma.	8,21 €	6,26€
36	Mango Telescópico	Aluminio con punta cónica con rosca extensible en dos tramos de 1,50 cm	13,42 €	8,84€
37	Cubo basura	Capacidad 23 Litros con pedal retráctil acabado tipo metalizado y antideslizante. Medidas 33,5x30x39 cm con tapa abierta 64	12,09 €	8,57€





Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación
BSF/jmlc

REF.	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Precio Máximo €/UD (IVA Excl)	Precio Ofertado €/UD (IVA Excl)
		cm.		
38	Cubo impacto	Material de plástico con escurridor con boca en pico. Capacidad 13 L.	2,32 €	1,43€
39	Escurridor cubo 13 L.	Escurridor universal para cubo de 13 L. Material de plástico.	0,69 €	0,42€
40	Guantes nitrilo	Color negro extra grueso, sin polvo. Presentación caja 50 unidades. Tallas S, M, L y XL. Hipoalergénico.	20,30 €	10,20€
41	Funda cepillo	Funda de escoba. Sintética de borreguillo 100% poliéster. Medidas: 29 cm largo x 14,5 cm de alto.	1,41 €	1,04€
42	Rollo estropajo fibra verde	Componentes abrasivos. Medidas: 6 x 0.15 metros.	6,59 €	5,58€
43	Suavizante para textil	Garrafa de 5 L. ecológico de composición biodegradable, sin residuos químicos.	6,77 €	4,83€
SUMA PRECIOS UNITARIOS			212,21 €	138,68€

Base imponible (suma unitarios): 138,68 euros. IVA: 29,12 euros.

Importe total de la oferta (suma unitarios): 167,80 euros.

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siembre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (*Base Imponible e I.V.A. o los impuestos y recargos legales que recaen sobre la operación aseguradora*) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá éste último.

MEJORAS:

- X Entre 0 y 35 km del municipio de Chipiona: **20 puntos**
- Entre 36 y 50 km del municipio de Chipiona: **10 puntos**
- Más de 51 km del municipio de Chipiona: **0 puntos**

5.- Por Decreto de la Concejala Delegada de Patrimonio y Contratación de fecha 07 de julio de 2023, se adjudicó el *contrato del suministro de productos, materiales y herramientas para la limpieza de dependencias municipales y servicios municipales de playas*, a la Empresa RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

Que sobre las bases y antecedentes que preceden, las partes proceden a otorgar el presente Contrato Administrativo de Suministro, con base en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. El Ayuntamiento de Chipiona adjudica a D. Salvador Ruiz Tejada, en representación de RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS (en lo sucesivo contratista) el **Contrato de suministro de de productos, materiales y herramientas para la limpieza de dependencias municipales y servicios municipales de playas**, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figuran en el expediente.

Pliegos, que el Sr. Ruiz Tejada, en la representación que ostenta, declara conocer y acepta.

Segunda. El contratista se obliga a ejecutar el suministro adjudicado por el importe de ciento treinta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (138,68€) IVA excluido/Precios unitarios.





Ayuntamiento de Chipiona

Patrimonio y Contratación
BSF/jmlc

Así como una garantía definitiva por importe de seis mil euros (6.000,00€).

Tercera. El suministro se entregará en las dependencias municipales que especifique la Administración contratante y se efectuará en el plazo máximo de 48 horas a partir del la petición en firme notificada al adjudicatario.

Cuarta. El cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato o el incumplimiento de los compromisos o de las condiciones especiales de ejecución del contrato que se hubiesen establecido conforme al apartado 2 del artículo 76 de la LCSP 2017 y al apartado 1 del artículo 202 de la LCSP 2017 darán lugar a la imposición de penalidades previstas en el apartado S) del Cuadro de Características del Contrato.

Quinta. Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento del contrato conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas.

Sexta.- El contrato se entiende formalizado a partir de la firma del representante del Ayuntamiento de Chipiona.

Séptimo.- El Ayuntamiento de Chipiona no se responsabiliza del uso inadecuado o negligente del certificado electrónico del contratista, correspondiendo en exclusiva dicha responsabilidad a su titular.

A fecha de la firma electrónica mediante comparecencia en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona de los otorgantes que se ratifican en su contenido

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL ADJUDICATARIO

LA SECRETARIA GENERAL



Cod. Validación: VTNF RDIO OTIB OEVF NDY4 | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 6 de 6